

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE

ACTA DE LA XVI SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del quince de octubre del año dos mil ocho, se reunieron previa convocatoria, como Presidente del Consejo Directivo C. ROBERTO R. KEITH MANZO, Director de Planeación de la Secretaría de Hacienda; Vicepresidente C. LEONEL DELGADO SALDIVAR, Director General de Programación y Evaluación de SIDUR; Vocales los C.C. HECTOR LOPEZ MONTIEL, Director de Gasto de Inversión de la Secretaría de Economía; MIGUEL ANGEL IBARRA YANEZ, Director de Cadenas Productivas Agrícolas; FELIPE R. ORTEGA HEVIA, Director de Crédito y Cobranza de FAPES; MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Director General de Transporte; Comisario Público C. JAIME BEILIS BRIBIESCA, Titular del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo de FAPES; Secretario Suplente del Consejo Directivo C. OSCAR ALBERTO MORENO VILLEGAS, Director de Administración y Control del FEMOT; y como Invitado C. ALVARO VELARDE MORALES, Director de Administración y Control del FEMOT, celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal por parte del Comisario Público.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XV Sesión Ordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos
 - 4.1 Informe de gestión sobre el estado del FEMOT con cifras al mes de septiembre del 2008. Se presentan Estados Financieros.
 - 4.2 Informe del Comisario Público.
 - 4.3 Presentación y, en su caso, autorización para llevar a cabo la formalización de contratos de prestación de servicios profesionales.
 - 4.4 Presentación y, en su caso, autorización de modificaciones al presupuesto de operación del FEMOT.
 - 4.5 Presentación y, en su caso, autorización y ratificación de la liquidación de crédito FITUES y FEMOT.
 - 4.6 Presentación y, en su caso, autorización para dar de baja activos fijos en virtud de haber cumplido su ciclo de vida útil.
5. Resumen de Acuerdos Aprobados.
6. Asuntos Generales
 - 6.1 Presentación y, en su caso, autorización de propuesta a efecto de llevar a cabo labores de cobranza de los Sistemas de Control Electrónico de Ingresos
 - 6.2 Presentación y, en su caso, autorización de la actualización a las Reglas de Operación del SUBA
 - 6.3 Presentación del informe sobre el crédito de fondeo solicitado por el FEMOT a FAPES
- 7 Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PUBLICO**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA XV SESION ORDINARIA**

Para dar inicio a la sesión el Comisario Público pasó lista de asistencia y declaró quórum para la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero, se solicitó a los integrantes del Consejo la aprobación del orden del día y del Acta de la XV Sesión Ordinaria, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO CD/16/01

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el orden del día de la XVI Sesión Ordinaria, así como el Acta de la XV Sesión Ordinaria.

Posteriormente, se procedió con el planteamiento de los asuntos del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DE ASUNTOS

4.1 INFORME DE GESTION SOBRE EL ESTADO DEL FEMOT CON CIFRAS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2008. SE PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS

Se procedió a dar lectura al informe ejecutivo resaltando lo siguiente:

- Se presentó el seguimiento de acuerdos tomados en las diferentes sesiones del Consejo Directivo del FEMOT.
- Se presentaron estados financieros con cifras al 30 de septiembre del 2008, mismos que se aprobaron por unanimidad.
- Asimismo se informó que se envió al ISAF solventación de todas las observaciones realizadas con motivo de revisión realizada al ejercicio 2007.

Programa SUBA

- En lo relativo al servicio de aire acondicionado, y como ya se había comentado, el objetivo es equipar el 100% de unidades nuevas con A/C, cumpliendo de esta forma la expectativa de los usuarios respecto a estas unidades, por lo que se informó que a la fecha se han ejercido para este proyecto \$2.98 mdp, quedando pendientes \$6.25 mdp para su conclusión.

Cabe mencionar que se presentaron cambios en el costo debido al tipo de cambio dólar/peso y el costo de instalación se incrementó debido al aislamiento térmico requerido, así como la instalación de soportes en las unidades, propios para los equipos de aire acondicionado.

- En cuanto al Programa de Desarrollo de Operadores, cuyo objetivo es dotar a las empresas de un método con base científica y pedagógica para la formación y desarrollo de los operadores de transporte urbano, se comentó que ya se concluyó con la etapa inicial de evaluación psicométrica para los 1,370 operadores, con un monto ejercido por \$0.22 mdp.
- En lo referente al proyecto de fortalecimiento corporativo de las empresas, se informó que se ha concluido en Hermosillo el Diplomado denominado "Competencias Empresariales", mientras que en Obregón y Navojoa se encuentra en curso.

El 24 y 25 de julio del presente se llevó a cabo el Seminario "Calidad y la Rentabilidad del Transporte Urbano de Sonora", cuyo objetivo es redefinir la situación que debe caracterizar a la red de movilidad pública en un plazo de 5 años. Se informó además que el FEMOT promoverá un segundo seminario denominado "Redes de Movilidad Urbana".

En cuanto a Consultoría y Desarrollo de Procesos, el objetivo es detectar y analizar los procedimientos de trabajo actuales en las empresas, a fin de proponer procesos ordenados con un enfoque sistémico, que permita eliminar las ineficiencias actuales, establecer controles adecuados y mejorar la calidad del servicio. Se han llevado a cabo las etapas de diagnóstico y documentación y actualmente se encuentra en la etapa de implementación.

- Se contrató a la Asociación Civil "Abuelos Trabajando", a efecto de llevar a cabo por 3 meses un programa denominado "Monitoreo Abordo", que consiste básicamente en supervisar el estado de la unidad, la calidad del servicio, así como tomar y dar a conocer las opiniones tanto del operador como del usuario.
- Asimismo, se presentaron cuadros que contienen nueva distribución de saldos de los recursos 2007-2008 por ciudad para el Programa SUBA, así como radicaciones y destino de inversión de los recursos 2008, mismos que se anexan.

Funcionamiento de Tecnología

- En lo referente al monitoreo GPS y cuyo objetivo es inspeccionar y analizar en tiempo real los atributos de la oferta del servicio del transporte urbano para apoyar la toma de decisiones oportunas, eficientes y con alto grado de efectividad que incidan en mejorar la calidad del servicio, se informó que a la fecha se han ejercido para este proyecto \$2.29 mdp, quedando pendientes \$5.85 mdp para su conclusión.

A la fecha se encuentran en periodo de prueba 8 unidades de la Línea 1 en Navojoa, 15 unidades de la Línea 7 en Obregón y 45 unidades de la Línea 4 en Hermosillo.

Ejercicio Presupuestal

- Para el ejercicio 2008 se autorizó por la Secretaría de Hacienda del Estado un presupuesto para gastos de operación por \$12.437 MDP y para el Programa de Modernización del Transporte \$17.887 MDP, para totalizar \$30.324 MDP.

Asimismo, este Consejo Directivo autorizó la disposición de \$1.135 MDP de los intereses generados por inversiones a plazo fijo para la adquisición de 6 vehículos por \$940 mil pesos y \$195,500.00 como complemento para el pago a la empresa Instituto Sonorense de Capacitación Profesional S.C., por la prestación de servicios profesionales.

Programa Operativo Anual

- Se informó que a la fecha se han cumplido en tiempo y forma las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2008, excepto las siguientes:
 - La reunión del Consejo Directivo correspondiente al tercer trimestre
 - Avance en la recuperación de la cartera del programa de apoyo para la instalación de los Sistemas de Control Electrónico de Ingresos
 - Actualización de las Reglas de Operación del Programa SUBA

Asimismo, se presentó el Programa Operativo Anual 2009 y las metas establecidas para tal ejercicio, mismo que se anexa.

Una vez leído y explicado el informe ejecutivo, los integrantes del Consejo procedieron a tomar los siguientes:

ACUERDO CD/16/02

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el informe con cifras al mes de septiembre del 2008, mismo que resalta de manera general, los avances con respecto al Programa de Modernización del Transporte Urbano "SUBA" 2004-2009, de la operación de los proyectos y las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos planteados, así como de la administración general del Fondo y del ejercicio presupuestal correspondiente.

Por otra parte, el Consejo Directivo del FEMOT se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 30 de septiembre del 2008.

ACUERDO CD/16/02A

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y ratifica la distribución de recursos entregados a las empresas del Programa SUBA en las ciudades de Hermosillo, Obregón y Navojoa, por un total de \$224.286 millones de pesos, de los cuales \$214.678 corresponden a Inversión en Empresas, \$6.758 a Centros de Atención y \$ 2.850 a Gastos de Operación del FEMOT.

Los recursos por concepto de Inversión en Empresas por el ejercicio 2008 para estas ciudades suman un total de \$55.148 mdp.

Asimismo, este Consejo Directivo se da por enterado y aprueba la distribución propuesta por ciudades del saldo pendiente de inversión por \$5.364 millones de pesos.

Se presentan como Anexo "A" cuadros de distribución de saldos y ejercicio de recursos y como Anexo "B" se presenta el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2009, mismos que forman parte integrante de esta acta.

4.2 INFORME DEL COMISARIO PUBLICO

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Organos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Lic. Jaime Beilis Bribiesca, Comisario Público, procedió a dar lectura al informe de evaluación del desempeño operacional del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT), al 30 de septiembre del 2008, resaltando lo siguiente:

- Con base en la información proporcionada por la administración del Fondo, se concluye que al cierre del primer semestre del 2008 se obtuvo una eficacia total del 56% y una eficiencia total del 81%. En relación al cumplimiento de las metas del Fondo se ejerció un total de 70% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2008.
- En la evaluación del desempeño operacional del FEMOT, se aclara que de las metas que la determinación de la Eficiencia y Eficacia, lo fue sin tomar en cuenta las metas justificadas, ya que de un total de 18 metas establecidas, 7 cuentan con justificaciones de la razón por la cual no se han cumplido.
- En el Fondo no se ha realizado en ejercicios anteriores, así como en el 2008, contratos con Despachos Externos, por lo que no se cuenta con dictamen de Estados Financieros. Se examinó el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2008, presentando razonablemente las cifras de Activo, Pasivo y Capital.

Una vez leído y explicado lo anterior, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/16/03

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público, Lic. Jaime Beilis Bribiesca.

4.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Con respecto a este punto, se procedió a presentar la relación de los Servicios Profesionales requeridos, a efecto de que se autorice su contratación y la formalización de dichos contratos por parte del Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta, Comisionado Especial del Consejo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.

1. Asociación Civil "Abuelos Trabajando"

Objeto del Contrato: Colaborar con la Dirección General de Transporte en un programa temporal de observación y reporte sobre la forma en que se presta el servicio público de transporte, a fin de mejorar el servicio.

Pago: \$55,000.00 mensuales como donativo máximo por 3 meses

2. RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Objeto del Contrato: Asesoría en áreas de contabilidad e impuestos, así como supervisar el trabajo desarrollado por el departamento de contabilidad, en las empresas del SUBA en Hermosillo, Obregón y Navojoa.

Pago: \$15,000.00 mensuales más IVA, con vencimiento al 31 de diciembre del 2008

3. Ing. Luis Rafael Romero Mejía

Objeto del Contrato: Prestación de servicios en asesoría y apoyo para el seguimiento del Programa de Modernización del Transporte, desempeñando entre otras, el manejo de mapas y sistemas de información geográfica, supervisión y análisis de los sistemas de transporte y la consultoría específica que solicite el FEMOT.

Pago Mensual: \$25,000.00 mensuales más IVA, con vencimiento al 31 de Dic. de 2008

Una vez leído y explicado el punto anterior, los miembros del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/16/04

El Consejo Directivo autoriza al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte llevar a cabo la contratación de los servicios profesionales que se presentan a continuación:

1. Asociación Civil "Abuelos Trabajando"

Objeto del Contrato: Colaborar con la Dirección General de Transporte en un programa temporal de observación y reporte sobre la forma en que se presta el servicio público de transporte, a fin de mejorar el servicio.

Pago: \$55,000.00 mensuales como donativo máximo por 3 meses

2. RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Objeto del Contrato: Asesoría en áreas de contabilidad e impuestos, así como supervisar el trabajo desarrollado por el departamento de contabilidad, en las empresas del SUBA en Hermosillo, Obregón y Navojoa.

Pago: \$15,000.00 mensuales más IVA, con vencimiento al 31 de Dic. 2008

3. Ing. Luis Rafael Romero Mejía

Objeto del Contrato: Prestación de servicios en asesoría y apoyo para el seguimiento del Programa de Modernización del Transporte, desempeñando entre otras, el manejo de mapas y sistemas de información geográfica, supervisión y análisis de los sistemas de transporte y la consultoría específica que solicite el FEMOT.

Pago Mensual: \$25,000.00 mensuales más IVA, con vencimiento al 31 Dic. 2008

Asimismo y a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos, se ratifica la autorización otorgada al Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta conforme al poder como Comisionado Especial del Consejo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.

4.4 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DEL FEMOT

En relación a este punto, se procedió a comentar que dichas modificaciones al presupuesto del ejercicio 2008, en específico de partidas presupuestales, se derivan de la insuficiencia de recursos por el tercer trimestre del ejercicio, mismas que se presentan en cuadro anexo.

Cabe mencionar, que el incremento que se observa por la cantidad de \$205,500.00 corresponde a la autorización de este Consejo Directivo, a efecto de disponer de los intereses generados por inversiones a plazo para el complemento de los pagos del contrato de prestación de servicios de la empresa Instituto Sonorense de Capacitación Profesional, S.C. por \$195,500.00 y adquisiciones de vehículos por \$10,000.00.

Una vez leído y explicado lo anterior, los miembros del Consejo Directivo procedieron a tomar los siguientes:

ACUERDO CD/16/05

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y autoriza llevar a cabo la modificación al presupuesto del ejercicio 2008, en específico, partidas presupuestales que presentaron insuficiencia de recursos por el tercer trimestre, mismas que se mencionan a continuación:

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE
Adecuaciones de Partidas Presupuestales

	AUTORIZADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
Capítulo 1000	\$ 2,900,000.00	\$ 2,900,000.00	\$ -
Capítulo 2000	\$ 722,200.00	\$ 722,200.00	\$ -
Capítulo 3000	\$ 8,544,800.00	\$ 8,754,300.00	\$ 209,500.00
Capítulo 5000	\$ 1,200,000.00	\$ 1,196,000.00	\$ -4,000.00
	\$ 13,367,000.00	\$ 13,572,500.00	\$ 205,500.00

4.5 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION Y RATIFICACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITOS FITUES Y FEMOT

Sobre este punto, se procedió a comentar los antecedentes de ambos créditos, así como cuadro que contiene los totales a recuperar.

1. FEMOT064, Martín Antonio Corral Moreno

Crédito original por \$53,266.30 del FITMES y reestructurado por el FEMOT por la cantidad de \$38,267.00

Al 31 octubre del 2007 contaba con pagos por \$10,551.94, presentando propuesta de pago por la cantidad de \$27,990.00 a realizarse en 23 mensualidades, de los cuales únicamente depositó \$5,995.00.

Con fecha 27 de mayo del presente, presentó nueva propuesta por la cantidad de \$12,000.00 a pagar en una sola exhibición y la cual se depositó el día 30 de mayo del 2008.

2. FITUES059, Alma Lorenia Duarte Moreno

Crédito original por \$202,391.37 y reestructurado por el FEMOT por la cantidad de \$80,000.00

El mes de noviembre del 2007 realizó el último pago que a la fecha totalizaban \$45,300.00, por lo que se procedió a contactarlo y ofreció pagar \$20,000.00, mismos que depositó el 07 de julio del presente, para una recuperación final de \$65,300.00.

Una vez leído y explicado lo anterior, los miembros del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/16/06

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza y ratifica la liquidación de los créditos FEMOT064 y FITUES059, para quedar conforme al siguiente cuadro:

CREDITO	CRED. ORIG.	REESTRUCTURA	PAGADO	PROPUESTA	TOTAL A RECUPERAR
FEMOT064	\$ 53,266.30 *	\$ 38,267.00	\$ 16,546.94	\$ 12,000.00	\$ 28,546.94
FITUES059	\$ 202,391.37	\$ 80,000.00	\$ 45,300.00	\$ 20,000.00	\$ 65,300.00

* Crédito FITMES

4.6 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA ACTIVOS FIJOS EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO SU CICLO DE VIDA UTIL

Con respecto a este punto, se procedió a presentar la solicitud de autorización a efecto de dar de baja del FEMOT los siguientes activos fijos, en virtud de haber cumplido su ciclo de utilidad:

Descripción del Bien	No. de Inventario	Estado	Importe
Monitor BTC serie MS1221C00476	COMP-29		
CPU Pentium III sin serie	COMP-10	Obsoletos	\$ 11,343.95
calculadora de 12 dígitos Sharp serie 1D110067	EQUIP-05	Malas condiciones	\$ 689.00
Cámara Logistech Web sin serie	COMP-20	Malas condiciones	\$ 805.00
Tarjeta de red inalámbrica marca Wireless Lan	COMP-17	Malas condiciones	\$ 920.00
Tarjeta de red inalámbrica marca Wireless Lan	COMP-34	Malas condiciones	\$920.00
		Total	\$ 14,677.95

Una vez leído este punto, los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CD/16/07

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza realizar la baja de los activos fijos que se presentan, en virtud de haber cumplido su ciclo de vida útil.

5 RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, mismos que para efectos de esta Acta se encuentran transcritos en cada una de las redacciones de los puntos correspondientes.

6 ASUNTOS GENERALES

6.1 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION DE LA PROPUESTA A EFECTO DE LLEVAR A CABO LABORES DE COBRANZA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL ELECTRONICO DE INGRESOS

En relación a este punto y en virtud de que fue una de las metas programadas en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2008, misma que no se cumplió en tiempo y forma, el Ing. Iribe comentó que se procederá con la recuperación de la cartera del programa de apoyo para la instalación de los Sistemas de Control Electrónico de Ingresos.

Para llevar a cabo lo anterior, se plantea a este Consejo Directivo el esquema mediante el cual los deudores que se presentan en el cuadro anexo, relativos al Programa mediante el cual se financió en la instalación de barras contadoras de pasaje, procedan en su caso a reintegrar los equipos correspondientes, mismos que son necesarios para complementar la flota de unidades en sus respectivas ciudades. Cabe aclarar que dentro del Programa de Implementación del SUBA, se tienen contemplados apoyos para la compra de tecnología y en el caso de que pudiéramos sustituirlos por los equipos instalados con anterioridad, que son un 100% compatibles, estaríamos generando un ahorro y liquidando la cartera pendiente de pago.

Para la operación, estaríamos aceptando pagos por cuenta de los deudores por parte de las empresas conformadas para la implementación del Programa SUBA.

Una vez leído y explicado lo anterior, los integrantes procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/16/08

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el esquema que se presenta como Anexo "C", mismo que forma parte integrante de esta acta, a efecto de que los deudores procedan a entregar los equipos correspondientes y que son necesarios para complementar la flota de unidades en sus respectivas ciudades, así como a operar la cancelación o recepción de pagos.

6.2 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION DE LA ACTUALIZACION A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL SUBA

De igual forma, se comentó que la actualización a las Reglas de Operación del SUBA, fue otra de las metas que tampoco se cumplió en tiempo y forma, por lo que el Ing. Iribe procedió a comentar que las líneas de acción contenidas en las Reglas de Operación han cubierto las actividades realizadas por lo que a la fecha no ha sido necesario modificarlas.

Una vez comentado lo anterior, los integrantes del Consejo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/16/09

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado del comentario hecho por el Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta, relativo a que las líneas de acción contenidas en las Reglas de Operación del SUBA han cubierto las actividades realizadas, por lo que no es necesario modificarlas.

6.3 PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CREDITO DE FONDEO SOLICITADO POR EL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE AL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA

Se informó al Consejo Directivo que el crédito que recibiera el FEMOT por parte del FAPES por \$10.250 mdp, mismo que se encuentra incluido en la cuenta del pasivo y que fuera utilizado para fondear a su vez créditos diversos a las empresas creadas con motivo de la implementación del SUBA, está próximo a vencer en el mes de diciembre.

Para tales efectos y ante la situación de imbalance entre el pago de las empresas y el pago al FAPES, se planteará a este último la posibilidad de reestructurarlo mediante el siguiente esquema:

- Se propone pagar al FAPES \$2.0 mdp antes del vencimiento con recursos FEMOT, provenientes de la generación de intereses de inversiones a plazos, por el manejo financiero de los subsidios para el Programa de Modernización del Transporte SUBA
- Se propone reestructurar el resto del pasivo con un solo vencimiento al mes de diciembre del 2009.

En caso de que este Consejo Directivo lo considere positivo, se solicitará su validación en la próxima Sesión.

Posteriormente, los integrantes del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/16/10

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y autoriza llevar a cabo una reestructuración del crédito que se recibiera del FAPES por \$10.250 mdp, mediante el siguiente esquema:

- ***Se propone pagar al FAPES \$2.0 mdp antes del vencimiento con recursos FEMOT, provenientes de la generación de intereses de inversiones a plazos, por el manejo financiero de los subsidios para el Programa de Modernización del Transporte SUBA***
- ***Se propone reestructurar el resto del pasivo con un solo vencimiento al mes de diciembre del 2009.***


7 CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de esta sesión siendo las trece horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.

ING. ROBERTO R. KEITH MANZO
PRESIDENTE SUPLENTE



1 Bicy B
MSU



9/11

ING. LEONEL DELGADO SALDIVAR
VICEPRESIDENTE SUPLENTE

LIC. HECTOR LOPEZ MONTIEL
VOCAL SUPLENTE

ING. MIGUEL ANGEL IBARRA YANEZ
VOCAL SUPLENTE

LIC. FELIPE R. ORTEGA HEVIA
VOCAL SUPLENTE

ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA
VOCAL

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XVI SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2008.

BiefB:

Beilis

LIC. JAIME BEILIS BRIBIESCA
COMISARIO PUBLICO OFICIAL
CON VOZ, SIN VOTO
ARTS. 57 Y 58 DE LA LEY ORGANICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA

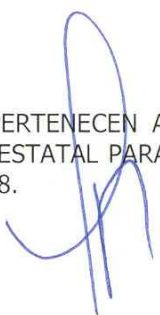


ING. OSCAR ALBERTO MORENO VILLEGAS
SECRETARIO SUPLENTE



SR. ALVARO VELARDE MORALES
INVITADO

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XVI SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2008.



MGM

Beilis

